

TELEMÁRketing. UNÍSONO- CGT consigue la readmisión de los compañeros despedidos por el artículo 52.

Una vez más se demuestra que la unión hace la fuerza. Las secciones sindicales de CGT en Madrid, Gijón y Vigo planteamos una convocatoria de huelga cuyo objetivo principal era la readmisión de los compañeros despedidos por la aplicación indiscriminada del artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores.

Con fecha de hoy, la empresa nos ha comunicado que readmite a los compañeros despedidos. Asimismo, nos ha garantizado que hasta el 15 de octubre no van a producirse más despidos por este motivo, invitándonos a los representantes de los trabajadores a efectuar propuestas que eviten futuras causas de su aplicación.

Para CGT y para los trabajadores de la empresa hoy es un día feliz puesto que nuestra iniciativa sindical ha conseguido que varios compañeros no pierdan su puesto de trabajo, fin último que debería perseguir todo delegado sindical.

Por otro lado, vamos a mantener conversaciones con la empresa para la consecución del resto de objetivos planteados por la huelga. En principio la empresa está dispuesta a llegar a un compromiso por el que las ausencias involuntarias (bajas, permisos, etc) no penalicen el cobro de los incentivos.

Además, la empresa debe asumir el compromiso de que cuando es Unísono quien despide al trabajador, éste debe cobrar los incentivos en su finiquito, cuestión que hasta ahora no se daba en todos los casos.

Se ha llegado al compromiso con los delegados de CGT de Gijón y Vigo de la asunción de aquellos acuerdos que están en vigor en Madrid y que en estos centros de trabajo no se aplican aún.

Por último, se establecerá un calendario por el que la empresa se compromete a la entrega de la documentación que se establece en el artículo 14 del Convenio Colectivo.

Para CGT la permanencia en el puesto de trabajo es un objetivo prioritario, pero que además sea de calidad, por eso vamos a plantear también de forma conjunta las secciones sindicales de CGT en Madrid, Gijón y Vigo una propuesta que aumente el número de trabajadores indefinidos en la empresa.

Esperamos que esto sirva de reflexión para todos:

SI NOS TOCAN A UNO NOS TOCAN A TODOS.

LO QUE HOY LE OCURRE AL DE AL LADO MAÑANA TE PUEDE OCURRIR A TI.

Nos gustaría que la empresa también reflexionara antes de ¿apretar el gatillo? de los despidos.

DESCONVOCADA LA HUELGA